

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**16603** *Acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de incoación de un expediente de investigación patrimonial.*

Con fecha 20 de abril de 2012 la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el inicio del procedimiento de investigación patrimonial sobre la posible propiedad patrimonial de la Administración General del Estado del inmueble que se describe a continuación:

Finca situada en la calle Negoci, 39, del término municipal de Barcelona, inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 2 de Barcelona, al Tomo 223, libro 223, folio 50, finca registral n.º 5.200 cuyo titular registral es Miguel Calvet Tarés, que la adquirió por escritura pública de compraventa, otorgada el 9 de diciembre de 1921, y figuraba con la siguiente descripción: "Urbana. Terreno o solar de figura cuadrilátero irregular, sito en esta ciudad, Barrio de San Andrés del Palomar, frente a la calle del Negocio de superficie noventa y seis metros noventa y siete decímetros cuadrados (...). Lindante: por el frente Este, en una línea de seis metros veintinueve centímetros, con dicha calle; espalda, oeste, en otra línea de cuatro metros veintisiete centímetros, con don Juan Pujol; derecha entrando Norte, con don Agustín Trescal; e izquierda Sur, en otra línea de dieciocho metros cuarenta y seis centímetros con don Jaime Prats."

El inmueble fue aportado al Proyecto de Reparcelación de la unidad de actuación del Plan Especial de Reforma Interior del Sector delimitado por el paseo de Santa Coloma, avenida Meridiana, ronda de Dalt y plaza de la Modernitat, llevado a cabo por el Ayuntamiento de Barcelona. Del Proyecto de Reparcelación resultó una adjudicación al Sr. Calvet de una participación indivisa de 1,743% de la finca de resultado FR01, inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 2 de Barcelona como finca registral 9.110.

Con fecha 8 de junio de 2011 se realizó un depósito de 142.951,37 euros en la Caja de Depósitos del Ayuntamiento de Barcelona, a nombre del señor Miguel Calvet Tarés, de 142.951,37 euros, en concepto de indemnización sustitutoria de edificabilidad.

Lo que se hace público para general conocimiento de cuantas personas puedan tener interés en el expediente y se comunica que los Boletines Oficiales del Estado y de la Provincia en que aparece inserto el presente anuncio, se expondrá al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Barcelona por un plazo de quince días, y que una vez finalizado el mismo, durante el plazo de un mes, podrán las personas afectadas por el expediente de investigación, alegar por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho ante la Delegación de Economía y Hacienda de Barcelona, en unión de todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Barcelona, 2 de mayo de 2012.- José Lóbez Pérez, Delegado Especial de Economía y Hacienda de Barcelona.

ID: A120029196-1